



## Resolución Directoral

Miraflores, ~~21~~ de Mayo del 2013

### VISTO:

El Expediente N° 13-006093-001, que contiene el Informe N° 039-UI-OL-HEJCU-2013 y N° 046-UI-OL-HEJCU-2013, emitido por el Equipo Funcional de Trabajo y Control Patrimonial, Informe N° 152-OL-HEJCU-2013 y N° 166-OL-HEJCU-2013 emitido por la Oficina de Logística, y el Informe N° 034-2013-OEPP-EPC-HEJCU y N° 039-2013-OEPP-EPC-HEJCU emitido por la Oficina Ejecutiva de Administración; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1017, se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Ley N° 29873 y con Decreto Supremo N° 184-2008-EF su Reglamento, modificándose diversos artículos a través del Decreto Supremo N° 021-2009-EF, N° 154-2010-EF y N° 138-2012-EF respectivamente;

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2013-DG-HEJCU, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", correspondiente al año fiscal 2013, en adelante **PAC 2013**, y mediante Resolución Directoral N° 056-2013-DG-HEJCU, su modificatoria;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-200B-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: Cuando tengo que incluir y excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el numeral 6.2 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, establece que toda modificación del PAC, sea por Inclusión o por Exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras deberá ser aprobado, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, mediante Informe N° 152-OL-HEJCU-2013, la Jefa de la Oficina de Logística adjunta el expediente correspondiente, solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones para excluir e incluir procesos de selección por la causal de reprogramación de metas resultante de los requerimientos de las diversas unidades orgánicas del HEJCU, siguiendo para ello los procedimientos establecidos en el Decreto Legislativo N° 1017 de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 184-200B-EF, Y demás modificatorias, proponiendo la modificación de esta herramienta de gestión para incluir diversos procesos de selección;

En este contexto, es necesario realizar la exclusión e inclusión de los procesos selectivos en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", según detalle;



### EXCLUSION PAC 2013

TIPO DE PROCESO	SINTESIS DE ESPECIFIC. TECNICAS	MES	VALOR ESTIMADO S/.	FTE. FTO.
AMC	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO	MARZO	39,300.00	R.O./R.D.R.
AMC	SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO DE ARCO EN C	MARZO	23,976.00	R.O./R.D.R.
AMC	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ASISTENCIAL / ADMINISTRATIVO POR REPOSICION	MARZO	39,900.00	R.D.R.
AMC	SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES	ABRIL	24,800.00	R.O./R.D.R.
AMC	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	FEBRERO	30,000.00	R.D.R.
ADP	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL	MAYO	252,837.32	R.D.R.

### INCLUSION PAC 2013

TIPO DE PROCESO	SINTESIS DE ESPECIFIC. TECNICAS	MES	VALOR ESTIMADO S/.	FTE. FTO.
ADS	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO	MAYO	71,471.11	R.O. R.D.R.
AMC	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONITORES MULTIPARAMETROS	MAYO	23,700.00	RO.
ADS	SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO DE ARCO EN C	MAYO	48,350.00	R.O. R.D.R.
ADS	ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO	MAYO	53,661.60	R.O.
LP	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO	MAYO	721,0102.00	R.O. R.D.R.
ADS	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ASISTENCIAL / ADMINISTRATIVO POR REPOSICION	MAYO	52,380.00	R.D.R.
ADS	SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES	MAYO	67,061.76	R.O. R.D.R.
LP	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL	MAYO	459,704.24	R.D.R.
ADS	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	MAYO	63,172.60	R.D.R.

Estando a lo informado por la Oficina de Logística;

Contando con las visaciones del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Jefa de la Oficina de Logística, y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

En aplicación a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y modificatorias aprobadas con Decretos Supremos N° 021-2009-EF y N° 154-2009-EF.

De conformidad con lo dispuesto en el literal d), del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA;

En uso de las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la MODIFICACION** del Plan Anual de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" correspondiente al año fiscal 2013, disponiéndose la exclusión e inclusión de los procesos de selección que a continuación se detalla:

**EXCLUSION PAC 2013**

TIPO DE PROCESO	SINTESIS DE ESPECIFIC. TECNICAS	MES	VALOR ESTIMADO \$/.	FTE. FTO.
AMC	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO	MARZO	39,300.00	R.O. / R.D.R.
AMC	SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO DE ARCO EN C	MARZO	23,976.00	R.O./ R.D.R.
AMC	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ASISTENCIAL / ADMINISTRATIVO POR REPOSICION	MARZO	39,900.00	R.D.R.
AMC	SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES	ABRIL	24,800.00	R.O./ R.D.R.
AMC	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	FEBRERO	30,000.00	R.D.R.
ADP	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL	MAYO	252,837.32	R.D.R.

**INCLUSION PAC 2013**

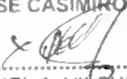
TIPO DE PROCESO	SINTESIS DE ESPECIFIC. TECNICAS	MES	VALOR ESTIMADO \$/.	FTE. FTO.
ADS	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MEDICO	MAYO	71,471.11	R.O. R.D.R.
AMC	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONITORES MULTIPARAMETROS	MAYO	23,700.00	RO.
ADS	SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO DE ARCO EN C	MAYO	48,350.00	R.O. R.D.R.
ADS	ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO	MAYO	53,661.60	R.O.
LP	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO	MAYO	721,0102.00	R.O. R.D.R.
ADS	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ASISTENCIAL / ADMINISTRATIVO POR REPOSICION	MAYO	52,380.00	R.D.R.
ADS	SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES	MAYO	67,061.76	R.O. R.D.R.
LP	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL	MAYO	459,704.24	R.D.R.
ADS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS	MAYO	63,172.60	R.D.R.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Logística la publicación de la Modificación del **PAC-2013** del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" y la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, dentro de los (05) días hábiles siguientes de aprobado.

**ARTICULO TERCERO -** Disponer que la Oficina de Comunicaciones Publique en el portal institucional <http://www.hejos-casimiroulloa.gob.pe> el Plan Anual de Contrataciones aprobado.

*Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.*

**MINISTERIO DE SALUD  
Hospital de Emergencias  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"**

  
.....  
**Dr. MANUEL A. VILCHEZ ZALDIVAR**  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 13552

MAVS/JHDC/ORBG/FGV/EFZ  
DISTRIBUCION

- ✓ Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto.
- ✓ Oficina Ejecutiva de Administración.
- ✓ Oficina de Logística.
- ✓ Oficina de Asesoría Jurídica
- ✓ Oficina de Comunicaciones
- ✓ OCI
- ✓ Archivo